

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 11 de marzo de 2022. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informando que al momento de la posesión la perito designada BETSY INES ARIAS MANOSALVA solicita anticipo con el fin de cubrir gastos para realizar la experticia. Sírvase Proveer.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO N° 475

RADICACIÓN: 76-001-41-89-003-2018-00077-00
Santiago de Cali, once (11) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

La perito designada señora BETSY INES ARIAS MANOSALVA solicita autorizar un anticipo de doscientos mil pesos (\$200.000) con el fin de cubrir gastos para realizar la experticia encomendada dentro del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en el Artículo 234 del Código General del Proceso se accederá a lo solicitado por la auxiliar de la justicia autorizando el pago del anticipo por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000) a cargo de la parte demandante y demandada.

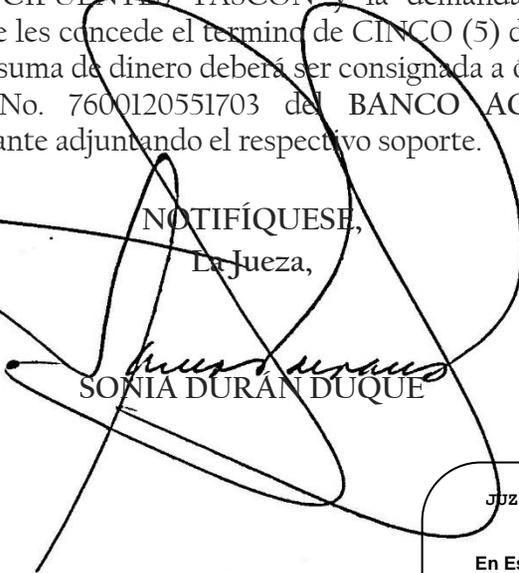
A la par se tiene que el anticipo será descontado de los honorarios definitivos fijados por la presentación del dictamen pericial.

Con base en lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

AUTORIZAR el anticipo solicitado por la perito BETSY INES ARIAS MANOSALVA por la suma de doscientos mil pesos (\$200.000) a cargo de la parte demandante señor PROSPERO ALFONSO CIFUENTES TASCÓN y la demandada SARA ELIZABETH RUBIANO, para lo cual se les concede el término de CINCO (5) días una vez notificado el presente auto, la anterior suma de dinero deberá ser consignada a órdenes de este despacho judicial en la cuenta No. 7600120551703 del BANCO AGRARIO o entregados personalmente a la solicitante adjuntando el respectivo soporte.

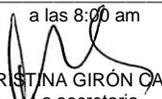
NOTIFÍQUESE,
La Jueza,


SONIA DURÁN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 044 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 17 MAR 2022
a las 8:00 am


ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria